



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES  
CARRERA DE ARTES MUSICALES**



**REQUISITOS PARA POSTULAR A LA CARRERA DE ARTES MUSICALES –  
FACULTAD DE ARTES (FAUCE)**

**Título que otorga:** Licenciado en Artes Musicales, especializado en el itinerario que escoja.

**Duración:** 10 semestres (nueve períodos académicos ordinarios y uno de nivelación).

**Modalidad de aprendizaje:** Presencial.

**Itinerarios:** 4 (Composición, Interpretación, Producción y Musicología).

**Itinerario de Composición**

Las personas que opten por esta especialidad tendrán competencias técnicas para componer, arreglar, orquestar y producir música académica y popular, con énfasis en el desarrollo de la música ecuatoriana.

**Itinerario de Interpretación**

El estudiante que se decida por este itinerario, ejecutará profesionalmente un instrumento musical dentro un marco de alta calidad artística y tendrá la capacidad de interpretar un repertorio tanto de la música académica universal, latinoamericana y particularmente ecuatoriana.

**Itinerario de Producción Musical**

Esta especialización se refiere al conocimiento para la producción, grabación, organización y gerencia de obras y eventos artístico-musicales, para vincularlos a la comunidad, al mercado, a los medios y espacios de la producción nacional.

**Itinerario de Musicología**

Los estudiantes en este itinerario adquieren las capacidades para investigar, desarrollar y sistematizar conocimientos musicales populares ecuatorianos y latinoamericanos a nivel académico, a partir de los géneros e instrumentos musicales nativos y regionales.

**Objetivo general de la carrera:**

Dotar a la sociedad ecuatoriana de profesionales en el ámbito de las Artes Musicales que desarrollen una visión integral, ético-crítica de este espacio. Que dominen técnicas y metodologías innovadoras de investigación, creación, interpretación y difusión de la música. Que revaloricen los saberes ancestrales y populares del Ecuador, Latinoamérica y el mundo.

**PROCESO DE ADMISIÓN**

La Facultad de Artes de la Universidad Central del Ecuador, abre su proceso de admisión para el ingreso a la etapa de Nivelación de la Licenciatura en Artes Musicales, período académico 2020 - 2020.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES  
CARRERA DE ARTES MUSICALES**



**REQUISITOS PARA INGRESO A NIVELACIÓN**

El/ la aspirante a la carrera de Artes Musicales, de acuerdo a los requerimientos de la Universidad Central y del Sistema Nacional de Nivelación y Admisión, deberá contar con los siguientes requerimientos para ingresar a la carrera:

- ✓ Título de bachiller o su equivalente, de conformidad con la Ley.
- ✓ Para los postulantes que han rendido anteriormente el examen SER BACHILLER, deben realizar el proceso de habilitación de nota (si este proceso todavía no se encuentra abierto, se solicita traer una captura de pantalla, el cual certifique que el proceso está pendiente)
- ✓ Para las personas que están finalizando tercero de bachillerato: deben realizar el proceso de inscripción para rendir el examen SER BACHILLER periodo 2020-2020. (Se solicita traer una captura de pantalla, el cual certifique este requerimiento).
- ✓ Cumplir con el proceso EXAMEN SUFICIENCIA MUSICAL a realizarse en las instalaciones de la FAUCE, proceso que le permitirá o no postularse a la carrera.
- ✓ No estar participando de procesos de admisión en carreras focalizadas (policía o fuerzas armadas).

**PROCESO DE AUDICIÓN PARA LA CARRERA DE ARTES MUSICALES**

Previo al proceso de evaluación, el postulante deberá:

- Inscribirse en el formulario que estará habilitado desde el 2 hasta el 8 de enero del 2020 (primera convocatoria).
- Subir una carta de exposición de motivos, en formato PDF, que debe contener:
  - ✓ Motivaciones personales;
  - ✓ Expectativas con respecto a la Carrera de Artes Musicales;
  - ✓ Letra Times New Roman; 12 Puntos; espacio y medio (1,5). Mínimo tres párrafos.
- El cronograma del examen de suficiencia musical será enviado a sus correos personales, el 9 de enero de 2020, después de finalizar el proceso de inscripción.

**PROCESO DE EVALUACIÓN O AUDICIÓN**

**Fechas y horario de la Audición:**

- 10/01/2020: 10h00-13h00 y 14h00-16h00
- 11/01/2020: 09h00-13h00
- 13/01/2020: 10h00-13h00 y 14h00-16h00

**Lugar:** Instalaciones de la FAUCE, aulas: 301, maestría, y salas de piano: 516-517 ex colegio de Artes, frente al Hospital del Día.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR  
FACULTAD DE ARTES  
CARRERA DE ARTES MUSICALES**



El examen de suficiencia musical está dividida en dos partes: una teórica y otra práctica.

- ✓ La parte teórica consiste en contenidos de teoría musical, armonía y solfeo.
- ✓ La parte práctica consiste en: Interpretar dos obras musicales, una pieza popular y otra académica, en el instrumento en el que mejor se destaque. En el caso de ser canto pueden traer la pista de las obras a interpretar.
- ✓ En el caso de los aspirantes que provengan de los saberes ancestrales y populares deben interpretar dos obras tradicionales.

COMPONENTE		VALORACIÓN
TEÓRICO	Reconocimiento auditivo	40%
	Ensayo escrito	15%
PRÁCTICO	Ejecución Instrumental o Vocal	45%
TOTAL		100%

Nota mínima para aprobar: 16/20

**Deben acercarse con su cédula de identidad, un esfero azul y traer impreso las capturas de pantalla que se solicitan en “REQUISITOS PARA INGRESO A NIVELACIÓN” que se detallaron anteriormente.**

### **PUBLICACIÓN DE RESULTADOS Y APELACIONES**

El 15 de enero del 2020 se comunicarán vía correo electrónico sus resultados finales. Los/as estudiantes que deseen apelar deberán acercarse el 16 de enero del 2020 de 09h00 a 12h00 a las instalaciones de la FAUCE, con una solicitud dirigida al MSc. Julián Pontón, Director de la Carrera de Artes Musicales, especificando el motivo por el cual está inconforme con su nota.

#### **[Enlace de inscripción](#)**

Se habilitará a partir del 2 hasta el 8 de enero del 2020 (<https://forms.gle/MpSBB79XnRfiEA9S7>).

**NOTA:** Los aspirantes que quieran realizar cambio de Carrera, de Facultad, de Universidad o reingreso, acercarse a secretaría de carrera para informarse del proceso que deben realizar. Las solicitudes se receptorán del 6 de enero al 27 de enero del 2020.